

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. P.P.P. No. 20200000000079

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD de los niños LUISA FERNANDA y KEINER ANDRÉS HERNÁNDEZ LONDOÑO, los documentos presentados por el apoderado de la demandante relacionados con la notificación de la iniciación del proceso a los familiares de los mencionados niños.

Previo a un pronunciamiento respecto de la notificación al Curador Ad Litem del demandado JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ, se solicita a Secretaría verificar y reportar en el expediente, el recibido efectivo del mensaje enviado al correo electrónico reportado por el Auxiliar de la Justicia.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA